



Dirección Administrativa de Espacio Publico <espaciopublico@pasto.gov.co>

Solicitud de insumos de dotación para la Dirección Administrativa de Espacio Público

1 mensaje

Dirección Administrativa de Espacio Publico <espaciopublico@pasto.gov.co> 17 de junio de 2026 a las 16:27
Para: admon.slogic@gmail.com, slogictex@gmail.com

1024/0234-2026
San Juan de Pasto, 16 de junio de 2026

Señores
COMPAÑÍA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS
NIT. No 900.031.454-8
Pasto – Nariño

Asunto: Solicitud de insumos de dotación para la Dirección Administrativa de Espacio Público

Cordial saludo.

La Dirección Administrativa de Espacio Público, en concordancia al contrato No. 20261827 de fecha catorce (14) de mayo de 2026, el cual tiene por objeto:

"El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO DE PASTO - Dirección Administrativa de Espacio Público al suministro de dotación como: CHAQUETAS ELEGANTES, CAMISA ELEGANTE MANGA LARGA, CAMISA TIPO POLO, GORRAS DEPORTIVAS, CHALECOS EN ANTIFLUIDO, GAFAS INDUSTRIALES, GUANTES DE CARNAZA, FAJA LUMBAR Y BOTAS DE SEGURIDAD, para uso en operativos en las calles del municipio de pasto y sus dieciocho (18) corregimientos, de acuerdo a las condiciones y características técnicas establecidas Dotsp1, bajo la modalidad de monto agotable."

Realiza la primera (01) solicitud de suministro de dotación, de acuerdo con la información recopilada y las tallas registradas por cada contratista, se requieren los siguientes elementos correspondientes a:

INSUMO SOLICITADO		
CHAQUETAS- TALLA	CANTIDAD	GORRAS/ CANTIDAD
XS (Dama)	2	50
XS (Hombre)	0	
S (Dama)	6	
S (Hombre)	3	
M (Dama)	3	
M (Hombre)	7	
L (Dama)	1	

L (Hombre)	16	
XL (Dama)	0	
XL (Hombre)	4	
XXL (Dama)	0	
XXL (Hombre)	4	
TOTAL CANTIDAD	46	50
TOTAL VALOR	\$5.290.000	\$2.400.000

VALOR TOTAL DE COMPRAS	\$7.690.000
% DE COMPRA	15,48%
VALOR CDP	\$49.681.865
SALDO A FAVOR	\$41.991.865

En concordancia al numeral 2.1- OBLIGACIONES DE LAS PARTES - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, literal A. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, la entrega de los elementos, objeto de la compra, deberá realizarse dentro de los veinte (20) días siguientes a la solicitud de cada necesidad cumpliendo con las condiciones de calidad de los implementos entregados, respecto a materia prima, procesos de elaboración y demás componentes, cumpliendo con las características físicas y técnicas exigidas.

Así mismo, la entrega de los elementos contratados debe realizarse debidamente empacada e individualizada y en las instalaciones de la Dirección Administrativa de Espacio Público del Municipio de Pasto, teniendo la estipulación de que los cambios de los elementos que resulten de mala calidad no tienen costo adicional y que deben realizarse dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a las solicitudes. Cuando se presente esta situación, las ordenes de suministro y/o servicio no serán tenidas en cuenta para efectos de pago hasta tanto se hayan realizado los cambios respectivos de conformidad con los parámetros establecidos en invitación. En consecuencia de lo expuesto, solicitamos se adelante el trámite correspondiente para la entrega de los elementos anteriormente relacionados, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades misionales de la Dirección Administrativa de Espacio Público.

Agradecemos su atención y colaboración, y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para el proceso.

Sin otro particular, se suscribe de usted

ORIGINAL FIRMADO

T.C (Rα) CARLOS ARLEY SALAMANCA ACEVEDO

Director Administrativo de Espacio Público

Proyectó: Camila Huertas Luna
Abogada Contratista

--



Solicitud de insumos de dotación para la Dirección Administrativa de Espacio Público.pdf
284K